

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA GOMAJA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de abril del 2019, siendo las dieciocho horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle De los Aceitunos E1-176 y El Juncal, a las 18:00 horas, se reúnen los ingenieros Gonzalo Martínez Fernández, Mauricio Martínez Fernández, Jaime Martínez Fernández y Arq. Ernesto Martínez Fernández. Adicionalmente las mismas personas actúan en representación de Ing. Ernesto Martínez Cobo como legítimos herederos, amparados en el documento de Posesión Efectiva otorgada por la Notaria Trigésima de Quito de 01 septiembre 2014, siendo el detalle y composición accionaria el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NUM. ACCIONES
Gonzalo Martínez Fernández	11.911	11.911
Mauricio Martínez Fernández	11.911	11.911
Jaime Martínez Fernández	11.911	11.911
Ernesto Martínez Fernández	11.911	11.911
Herederos de Ernesto Martínez Cobo	2	2
TOTALES \$.	47.646	47.646

Los asistentes representan el ciento por ciento del capital social de Inmobiliaria Gomaja S.A., y resuelven constituirse en la **Junta General de Accionistas con el carácter Universal**, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2018, comprendido dentro del periodo del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández y actúa como Secretario el Arq. Ernesto Martínez Fernández en su calidad de Gerente General.

Comprobada por secretaría la existencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta disponiendo se pase a tratar el orden del día acordado.

1. Primero: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

2. Segundo: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2018, comprendido dentro del periodo del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

El Secretario de la Junta pone en consideración de la misma, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales tras el análisis correspondiente, son aprobados por la Junta General por unanimidad de votos habilitados conforme a la Ley.

3. Tercero: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

4. Cuarto: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

En Junta Universal Extraordinaria de 03 septiembre 2018, la Junta de accionistas resolvió la repartición anticipada de un dividendo por \$110.000 correspondiente al ejercicio del año 2018. La Junta resuelve que el saldo de las utilidades disponibles se destine a Utilidades Acumuladas, luego de considerar la reserva de ley y participación a trabajadores. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta resuelve que, de haber suficiente liquidez y condiciones para la normal operación de la compañía, en el transcurso de los próximos meses, se pueda repartir una parte de estas utilidades, previa convocatoria y aprobación de la Junta de accionistas de acuerdo con los estatutos de la compañía.

Concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la junta con la presencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente dispone que se dé lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 18:30 horas, se levanta la sesión, en constancia, firman el Presidente y el Secretario que certifica, y todos los accionistas de la compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito hoy 30 de abril de 2019.



Ing. Gonzalo Martínez Fernández
PRESIDENTE



Ing. Mauricio Martínez Fernández
ACCIONISTA



Ing. Jaime Martínez Fernández
ACCIONISTA



Arq. Ernesto Martínez Fernández
SECRETARIO - ACCIONISTA

ESPACIO EN
BLANCO